

Referencia:	2023/00001263A
Procedimiento:	EXPEDIENTES DE SESIONES PLENO
Secretaria (egp)	

**DON JUAN MANUEL GUTIERREZ PADRON, SECRETARIO ACCIDENTAL DEL
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO**

C E R T I F I C O: Que consultada la documentación obrante en esta Secretaría a mi cargo, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 09 de febrero de 2023, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DE
INGRESOS Y GASTOS DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023. (2023/1083F)**

Por el Sr. Alcalde Presidente se da cuenta a los asistentes al Pleno, del expediente relativo a la “Aprobación Inicial del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, correspondiente al ejercicio 2023”, así como del Dictamen de la Comisión Informativa General de Asuntos Plenarios de fecha 06 de febrero de 2023, por el que se informa favorablemente el expediente.

El Sr. Alcalde Presidente agradece la asistencia a esta sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, excusando la ausencia del compañero D. Manuel Miranda Medina que no puede estar hoy y de D^a Sonia Álamo Sánchez, apuntando que D. Manuel Travieso Darías se incorporará a lo largo de la sesión..

A la vista de los documentos presentados en la Comisión de asuntos plenarios al efecto celebrada se ha convocado este Pleno extraordinario de los Presupuestos del ejercicio 2023 para Puerto del Rosario que de manera progresiva, vuelven a repetir el paradigma, de ser los más progresivos y cuantiosos de la historia de Puerto del Rosario que para este ejercicio se elevan a 50.360.000 euros, lo que supone un incremento del 8,85 por 100 respecto del presupuesto inicial del ejercicio de 2022 que, obviamente van a permitir a esta Corporación, gobierne quien gobierne, la gestión de los recursos públicos.

Por tanto, son unos presupuestos sociales, en ese sentido igualmente se hace una especial mención en los mismos a la necesidad de ampliar el gasto en todo lo que concierne a las políticas sociales en cada uno de sus frentes, de manera que este Ayuntamiento se distingue precisamente por ponerse al frente en esa línea de gasto. Entiende que muchos de ustedes, muchos de los grupos con presencia en el Pleno han presentado enmiendas al mismo que se van a valorar en distinto grado a lo largo del debate de hoy. Pero, en todo caso, para conocer con mayor detalle cada una de las partidas del presupuesto cede la palabra al Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Juan Manuel Verdugo Muñoz.

Seguidamente interviene el Sr. Verdugo Muñoz quien señala que estamos ante un Presupuesto que por primera vez en la historia de nuestro municipio ha alcanzado la cifra de

50.000.000 de euros y, por tanto, alcanzamos una ratio de gasto de 1.200 euros por ciudadano, por vecino, que es la media nacional. Era un objetivo que nos habíamos planteado cuando iniciamos esta andadura como grupo de Gobierno.

Considera que desde ese punto de vista alcanzamos el objetivo, que es que los ciudadanos y ciudadanas de Puerto del Rosario tengan esa media de gasto asimilable a la del resto de ciudadanos de nuestro país. Desde ese punto de vista hay que partir del presupuesto de 2022 el presupuesto se hace en base a esas previsiones, sobre todo de la liquidación de ingresos, y en el año 2022, donde había un presupuesto de 45.900.000 euros, si no recuerda mal, había una previsión de ingresos por esa cuantía, incluso habíamos establecido operaciones de pasivo para alcanzar el equilibrio fiscal. Sin embargo, finalmente en una liquidación provisional estamos en un más de 46.000.000 de euros.

En cuanto a ingresos, bien por ingresos fiscales, bien por transferencias de otras administraciones, determina el estado de consolidación fiscal y de estabilidad financiera, que actualmente tiene esta entidad, a partir de aquí el presupuesto del ejercicio 2023 alcanza la cifra, como dice, de 50.300.000. Es una cuantía que aumenta un 8,85 por 100 respecto del Presupuesto de 2.022. En todo caso es la menor subida interanual, si bien cree que hemos llegado a ese punto de equilibrio donde evidentemente cada paso viene determinado por la previsión de ingresos y hay que ser también prudente desde luego, como no podía ser de otra manera.

En este caso y analizando por capítulos, en el capítulo de ingresos, vemos que los impuestos directos aumentan en un 5,95 por 100, alcanzando la cifra de 11.985.000 euros en el caso de los impuestos indirectos aumenta un 15,55 por 100 esto viene fundamentalmente determinado respecto a la cifra de recaudada por otras Administraciones públicas, en este caso, por ejemplo, el alza en el bloque canario de financiación de casi un 21 por 100, que viene como consecuencia del mayor aumento de recaudación fiscal. En el capítulo 3 los ingresos por tasas, precios públicos, el aumento se estabiliza y se sitúa en un 8,55 por 100 en este caso determinado por la supresión de la bonificación a la tasa por licencia de obras, que se había dejado establecido en un 0,5 por 100 en un régimen transitorio hasta el 31 de diciembre de 2022

Hay que decir, en cualquier caso, que en el impuesto de construcciones, si se mantiene la bonificación hasta el 31 de diciembre del año 2023 y que ha operado de una forma bastante efectiva desde el punto de vista que ha dinamizado lo que es la actividad económica en ese sector y a lo mejor, pues sería cuestión de que una vez que entre ese nuevo gobierno, porque esto es un presupuesto fundamentalmente para el próximo gobierno de esta ciudad y de este municipio, se pueda plantear, a lo mejor, recuperar una bonificación que se ha demostrado, además, en términos recaudatorios positiva, porque al aumentar la actividad no se ha notado que haya habido una menor recaudación en términos impositivo.

Con respecto al Capítulo 4, transferencias corrientes, en este caso de otras administraciones públicas también experimenta una subida del 11,46 por 100, en este caso, la previsión de los ingresos, fondo canales de financiación por importe de 6.000.000 de euros, obedece también igualmente a esa mayor capacidad recaudatoria que han tenido otras Administraciones, y que se traduce fundamentalmente en que las transferencias van a

augmentar dentro del ejercicio 2023, y la cuantía que ponemos en el resto de capítulos son de poca relevancia.

En cuanto a Ingresos patrimoniales, intereses de enajenación de inversiones reales, transferencias de capital y pasivo financiero, en este caso los pasivos financieros, al igual que hicimos ejercicio 2022, para equilibrarlo desde un punto de vista, como dice, desde la prudencia, por cuanto luego veremos cómo, cómo se comporta y cómo evoluciona la recaudación, hemos establecido un pasivo financiero previsto de 2.861.000 euros. En cuanto a los gastos, como ya dijo en la Comisión, pues es un presupuesto que se encuentra, ciertamente, a veces encorsetado por los propios compromisos financieros que tenemos.

En este caso hay que decir que el capítulo 1 ha subido, ha experimentado un aumento del 18,73 por 100, alcanzando los 20.000.000 de euros. Es un aumento, indudablemente, que condiciona el resto de los capítulos de gasto y, por tanto, el mismo obedece a varios factores. En primer lugar, la adecuación de las retribuciones del personal en virtud de la Ley de presupuestos y la Ley 31 de mayo, de 2022. También la incorporación de los nuevos trienios en cuanto los empleados públicos que los han cumplido o cumplan a lo largo de 2023 la actualización del valor del complemento específico, que afecta a las retribuciones complementarias, la adecuación de la cotización a la Seguridad Social y la creación de nuevas plazas, que en concreto, son 7 plazas que están reflejadas en la memoria que tienen los distintos grupos y concejales y que son una plaza de técnico de prensa, una plaza de técnico informático, tres plazas de subalterno, y dos plazas de auxiliares administrativos.

En estos momentos cuando son las nueve horas y veinticinco minutos se incorpora a la sesión el Concejal del Grupo Mixto, D. Manuel Travieso Darias.

En cuanto a lo viene a suponer todo ese coste hay que decir que el capítulo 1 supone en estos momentos el 40 por 100 del Presupuesto de Puerto del Rosario. El capítulo II en cuanto a los gastos corrientes, representan en este caso lo que es el servicio cotidiano del municipio representa un 47 por 100, es decir, ha aumentado un 6,85 por 100 y recoge todo lo que son los servicios que son fundamentales además, que se han mejorado en cuanto a la licitación y ha aumentado también fruto de la propia inflación y licitaciones, como obligaciones que se han contraído y que se mantienen en este ejercicio, como son por ejemplo los protocolos sanitarios en materia de covid en los distintos colegios que alcanza casi 400.000 euros, la línea de guagua de transporte, que está pendiente de adjudicación y que suponen más de 800.000 euros y que va a suponer una mejora sustancial del servicio porque ya no será una sola línea de guaguas, sino que serán varias y por tanto, va a permitir tener un mejor funcionamiento de ese servicio público del transporte, que es fundamental.

Igualmente hay toda una serie de partidas que, evidentemente, como dice, son de ineludible e inexcusable cumplimiento por parte de este Ayuntamiento y que como consecuencia de ello se condiciona, pues entre el capítulo 1 y capítulo II, el 88 por 100 del presupuesto. En cuanto a gasto financiero es irrelevante puesto que nosotros en estos momentos no tenemos apenas gastos financieros y se presupuestan en la cuantía 72.000 euros como una previsión, si bien, como dice, pasivo financiero en este caso no lo tenemos y, por tanto, no hay gasto financiero anudado a pasivo financiero.

El capítulo IV, transferencias corrientes, alcanzan un peso del 5,35 por 100, en este caso son 2.696.000 euros y son subvenciones tanto en vía de concurrencia competitiva, como vía de concurrencia de asignación directa en base a convenios, y la tienen reflejada en la memoria. El capítulo VI, inversiones reales, asciende a 2.861.000 euros e incluye en este caso mejoras de vías públicas por importe de 300.000 euros, varias expropiaciones. Además vienen recogidas también algunas partidas determinadas por Sentencias para pago de expropiaciones, instalación eléctrica en los CEIP por valor de 200.000, una mejora de las instalaciones de la perrera municipal, por importe de 564.000 euros. Proyecto terrero de lucha, instalaciones deportivas, 150.000 en reposición de aceras, vías públicas, 300.000 euros, reparación de bombas hidráulicas, paseo marítimo, la mejora de determinadas obras que hay que hacer para finalizar el expediente, así como equipos informáticos, equipos de telecomunicaciones y gastos en aplicaciones informáticas.

No hay transferencia de capital y en activo financiero, pues se cifran en 150.000 euros, estas son las líneas de este Presupuesto y espera que todos los que estamos aquí hoy podamos votar este presupuesto que, como ha dicho el Alcalde, es un presupuesto que se verá reforzado sobre todo en el capítulo 6, de inversiones, con la modificación presupuestaria que nos comprometemos a realizar una vez que aprobemos este Presupuesto y se liquide el presupuesto del ejercicio 2022, que se realizará a lo largo de los próximos días y, por tanto, yo creo que en el Pleno de marzo podríamos votar una modificación presupuestaria, con un importe en torno a los 20.000.000 de euros.

Ya explicó en la Comisión de Asuntos plenario que el remanente de tesorería en el ejercicio 2022 alcanzará seguramente la cuantía de 42.000.000 de euros, pero que de esos 42.000.000 de euros están comprometidos 20.000.000 de euros que irán directamente a incorporación de operaciones de capital vía artículo 182 de la Ley de Haciendas Locales, vía de aprobaciones de gasto que se han efectuado con anterioridad, en el ejercicio 2022 que tienen que ser incorporados con cargo al remanente, y, por tanto, que son gastos ya condicionados fundamentalmente pero tendremos en disponibilidad una cantidad, en torno a 21.000.000 de euros, que creo que es la cantidad a la que debe obedecer al proyecto de inversiones reales y de mejora de infraestructuras de nuestro municipio y que se encargará de gestionar, como dice fundamentalmente, el grupo de Gobierno que salga de las próximas elecciones dentro de tres meses que tenemos el 28 de mayo.

Desde ese punto de vista este grupo de gobierno, se compromete a que podamos trabajar juntos en la previsión de esas inversiones y desde ese punto de vista, igualmente tiene que decir que ha hecho un estudio de las enmiendas teniendo que reflejar, también, lo que ya se dictaminó en la Comisión de asuntos plenarios, en cuanto a las modificaciones en materia de personal y que fueron recogidas en la Comisión sin modificar el capítulo de personal, simplemente cuadrando determinadas partidas que están reflejadas como dice, en ese Acta. Igualmente, se modifica la base de 69 para suprimir el primer párrafo en cuanto a subvenciones de servicios sociales, que efectivamente establecía que quedaban fuera del ámbito de la Ley General de Subvenciones, cuestión que es un error.

De otro lado señala que se va a dar de baja una cantidad de 150.000 euros, en concreto la partida de mantenimiento de parques infantiles, en este caso hemos estudiado las enmiendas de Coalición Canaria y ya se les ha trasladado la dificultad de poder aprobar las

enmiendas por los condicionantes que tiene el presupuesto, pero sí hemos encontrado y hablando con los compañeros, pues bueno, había la posibilidad de dar de baja 150.000 euros de mantenimiento de parques infantiles por cuanto en la licitación va a sobrar más o menos esa cuantía, teniendo en cuenta que no ha entrado en vigor y, por tanto, atendiendo a la previsión de la ejecución se introduciría la cantidad de 90.000 euros en una partida de subvenciones al deporte base, se incrementaría en 30.000 euros la subvención de taxis adaptados, con lo cual, quedaría en 40.000 euros y luego en cuanto al Partido Popular ya se le ha explicado que no se podía coger prácticamente las partidas por los condicionantes que tiene comprometido el Ayuntamiento, si bien se establecería una partida de 30.000 euros para un “call center” del taxi, en el cual el Ayuntamiento se compromete a ello.

En cuanto a esa modificación presupuestaria, nosotros nos comprometemos, acogiendo una enmienda, en este caso también de Coalición Canaria, que habla de una empresa externa, para embellecimiento y servicio exclusivo de los pueblos que se acordó en el plenario de abril de 2021 que sería una cuantía de 520.000 euros, se realice con cargo a esa modificación presupuestaria que aprobemos, como dice, si puede ser en el Pleno de finales marzo, o bien haremos un Pleno extraordinario en el mes de abril y aquellas obras que podamos consensuar con los distintos grupos y el grupo de Gobierno, por supuesto, para que se puedan ejecutar de cara a ese a ese futuro o al resto del ejercicio presupuestario, y dicho esto, como dice, espera tener el apoyo de este Presupuesto por parte de quienes hoy aquí conformamos este Ayuntamiento, sobre todo por la responsabilidad que tenemos, porque hay subvenciones del capítulo IV que no pueden ser aplicadas, como no podía ser de otra manera, hasta que no se apruebe. Podemos trabajar con un presupuesto prorrogado pero fundamentalmente en el capítulo II y el capítulo I. El capítulo VI, de inversiones reales no se pueden prorrogar, al igual que el capítulo IV de subvenciones, por tanto, hay ahí está la sociedad de Puerto del Rosario, que nos está esperando y que, por tanto, esperemos que hoy podamos sacar adelante este Presupuesto.

Seguidamente interviene la Portavoz del Grupo de Coalición Canaria, D^a María Franco Medina quien señala que antes que nada nos gustaría comenzar expresando nuestro malestar por el cómo se han hecho las cosas, por lo menos con el Grupo de Coalición Canaria. Cree que habla también del resto de la oposición para trabajar en ese documento, hubo un acuerdo verbal con el Concejal de Hacienda a efectos de consensuar este documento, este Presupuesto y conseguir el mayor apoyo posible al mismo, habida cuenta de que la mayoría de gobierno no disponen a día de hoy con los concejales necesarios para aprobar este documento o así lo entendía.

El día 3 de febrero se desarrolla esa reunión, en la que se nos presentó un documento cerrado y fiscalizado, sin posibilidad de cambio, y con el argumento por parte del grupo de Gobierno de que el margen de maniobra para negociar era escaso, y es cuanto menos triste, cuando sabe perfectamente que desde el mes de noviembre todos los portavoces hemos preguntado en reiteradas ocasiones sobre cómo iba el presupuesto de 2023, que cuando se iba a celebrar esa reunión para trabajar este documento de manera conjunta por lo que vista la postura adoptada por parte del grupo de Gobierno, abandonamos una reunión el viernes poniendo de relieve la falta de interés por llegar a acuerdos.

En cuanto al proceso de elaboración de los expedientes, ha seguido la dinámica a la que nos tienen acostumbrados este grupo de Gobierno, un proceso de entrega de documentos, a nuestro parecer, incompleto, a través de correo electrónico, con el fin de mantener informada a la oposición y en la que se pone de relevancia la falta de rigor a la hora de elaborar el asunto plenario para nosotros más importante del ejercicio. Sirva de ejemplo que el documento estaba fiscalizado ya por la Intervención y no se había celebrado la obligada reunión con la parte social del Ayuntamiento y en consecuencia, no se disponía ese día del acta dentro del expediente e insistimos en este último dato que en ese documento el acuerdo de la mesa, que viene junto al correo electrónico junto con la convocatoria no lo habían incorporado al propio documento del Presupuesto y la duda que nos surge a nosotros hoy, es que si el propio grupo del gobierno ha presentado una enmienda in voce para que se tenga en cuenta este documento, esta última acta ya estaba incorporada cuando ya estaba fiscalizado previamente.

En cuanto al expediente vemos un documento que se trata de un capítulo I, a nuestro parecer, excesivo y que sube casi un 20 por 100, un capítulo II con cantidades nuevamente excesivas que no sirven más que para satisfacer apetencias de la propia Concejalía, con un importe desproporcionado y nosotros sí que discrepamos con lo que se ha hecho al principio, porque cree que el gasto social no se incrementó todo lo que este grupo por lo menos considera, hay gastos en capítulo II en festejos, concurso de ideas, incluso unas jornadas que para nuestro grupo no ayudan a mejorar el bienestar de los ciudadanos de Puerto del Rosario y siguen sin fundamentarse.

Se ha comentado la dotación para muchas actividades que no son suficientes en pueblos y barrios y por el contrario se dedican muchos recursos económicos a acciones inconexas por lo que para nosotros falta planificación y falta programa. En el capítulo VI no se recogen infraestructuras esenciales y de hecho en el último Pleno hablábamos de las estructuras de la ciudad deportiva y ahí quedaba. Se nos presentaba un medio proyecto de canchas -multiusos, pero son infraestructuras que no han sido una prioridad para este grupo de Gobierno e igual pasa con los pueblos y barrios.

Si entramos a estudiar las enmiendas que ha presentado este grupo de Coalición Canaria, que según ustedes no pueden ser todas tenidas en cuenta para su aprobación vamos a puntualizar que, bueno, nos comentan que no es posible dar de baja a una de las que habíamos propuesto, que era la desinversión de protocolos Covid con 362.000 euros, porque es una licitación, desconoce si los protocolos Covid siguen tan exhaustivos como al principio, como para mantener esa partida tal y con esa cuantía.

Por otro lado, también tiene una partida destinada al carnaval, que entendíamos que 220.000 euros en carnaval ya se han gastado, nos parece que también falta un poco de criterio a la hora de gestionar y por último queremos que sí se tenga en cuenta una serie de propuestas que han salido de reuniones con el sector del taxi y que el propio Alcalde como así sabe ha comentado que se incorporen a este Presupuesto y se refiere, tal y como ha dicho también el Concejal D. Juan Manuel Verdugo, a una partida para la adquisición del “call center” para el servicio del taxi y también un aumento de partidas para la adaptación de los taxis actuales a PMR y con respecto a esto último que nos comentaba el Concejal de invertir una cantidad

específica con los 20.000.000 de euros que quedan de remanentes para proyectos que Coalición Canaria quiere se tengan en cuenta.

Si es verdad que ayer recibimos una llamada por la tarde que parecía responder más a una propuesta para contentarnos e intentar buscar un voto favorable por no haber contado con nosotros para la elaboración en sí de este propio documento. Estamos de acuerdo en el deporte base, nos hubiese gustado que la cantidad hubiese sido más elevada, pero bueno, si podemos partir con 90.000 euros, estamos de acuerdo, y con respecto a la otra que nos comentaba, cree que la subvención de taxis adaptados evidentemente, es una de las peticiones que también hemos reiterado, y así se lo hemos trasladado a todos los taxistas y, sobre todo, que se tenga en cuenta la contratación de ese servicio exclusivo para los pueblos, que sí que es verdad que sí nos gustaría que se contara para esos remanentes que nos está ofreciendo pero si queremos que ese compromiso quede reflejado en acta y que cuenten con que vamos a presentar una serie de proyectos para intentar que se que se incluyan con cargo a esos remanentes.

El Concejal del Grupo Popular, D. Fernando Enseñat Bueno dirigiéndose al Sr. Alcalde Presidente y al Concejal de Economía y Hacienda manifiesta que de verdad, sinceramente no sabemos, porque usted se molesta en hacer, en presentar, en aprobar los presupuestos, además de por las subvenciones, porque ustedes son incapaces de ejecutarlo. No sé de qué sirve tener cada año más dinero, si ustedes son incapaces de ejecutarlo. Ustedes son un desastre de gestión todo lo que requiere un poquito de trabajo, un poquito de planificación ustedes son incapaces de sacarlo adelante. Miren, en el año 2021, de 92.000.000 de euros, el 56 por 100 del presupuesto quedó sin ejecutar. En gastos corrientes, que mira que es fácil gastar el gasto corriente, el 45 por 100 sin ejecutar; en inversiones, el 86 por 100 sin ejecutar. Usted deja un remanente de casi 60.000.000 y el ejercicio 2022, el que cerramos ahora, aunque ustedes en los presupuestos que presentan ocultan y no lo dicen claramente ustedes, de 101.000.000 han dejado sin ejecutar casi 50.000.000, el 47 por 100 sin ejecutar.

Le gustaría darles también datos por partidas, por capítulos, pero como ustedes lo ocultan, pues, salvo que se equivoque, no aparece en ningún lado del presupuesto, pero como ya sabemos algo de esto les puede decir que han dejado de ejecutar 50.000.000 de euros. Mire, en ayudas y fomento a la empresa 0 por 100 ejecutado, a nuestros mayores solo ejecutaron el 10 por 100, refuerzos sociales de servicios sociales; atención a la familia 0 por 100 ejecutado, ayudas al alquiler el 50 por 100 solamente ejecutado, son ustedes un desastre; en ayudas a asociaciones de vecinos, un desastre. En el Matorral de 1.000.000 de euros; no ejecutaron nada porque ahora dicen que lo van a hacer en 2023. En lo que son buenos es en gastar en publicidad y propaganda en eso y en las fiestas de los Concejales de dudoso éxito.

Estos son los datos que aporta este Ayuntamiento, de manera escondida, la ejecución de las distintas partidas y si quieren, les va a decir algunas. Pues miren, en ayudas individuales a las personas con diversidad funcional es que quitaron el dinero, tenían 38.000 euros, lo quitaron. Ayudas a la integración social de 215.000 euros, los quitaron también, ayudas de emergencia, integración social de 800.000 euros, ustedes ejecutaron nada más que el 53 por 100, el resto lo dejaron. Pero es que en los vales de comida de 91.000 euros solo-

ejecutaron el 33 por 100, eso es este grupo de Gobierno lo que ha ejecutado en los presupuestos.

Miren, de verdad, con todo el cariño del mundo, es una vergüenza y una falta de respeto para los vecinos de Puerto del Rosario que ustedes dejen sin ejecutar más dinero del que gastan, que ustedes dejen de ejecutar todas estas partidas de dinero y aun encima no le bajen los impuestos a los vecinos. Pero vayamos al presupuesto del 2023, señor Alcalde, miren, en noviembre, cuando se rechazan las bases y las líneas del presupuesto, le tendimos la mano para negociarlo y ustedes se han negado a negociarlo. Hemos tenido una reunión de 5 minutos que mis compañeros me dicen que se nos presentan los presupuestos como las lentejas lo toman o lo dejan, y ya está.

Tenemos un presupuesto de 51.000.000 miren, nosotros lo entendemos y no nos parece mal, porque hoy se recogen muchos puestos de trabajo que ha defendido el Partido Popular, que el capítulo 1 son 20.000.000. Bien, entiende que eso no se puede negociar, pero luego nos quedan otros 30.000.000 de euros, también les compra que hay unos 12.000.000 de euros comprometidos de contratos con acuerdo cerrado, que tampoco se pueden negociar porque ya están fijados, pero nos quedan otros 18.000.000 donde se podría negociar y el Partido Popular les ha tendido la mano y ustedes se han negado en rotundo a hacerlo y tampoco respecto del remanente, nos hablan del remanente comprometido, pero si usted el remanente lo oculta no sabemos cuánto hay, no sabemos qué obras dicen que están comprometidas y si realmente están comprometidas.

Nosotros le hemos planteado las enmiendas, negociamos el remanente en cosas útiles para Puerto del Rosario y también se han negado. Miren, ustedes dicen que son unos presupuestos que crecen con más dinero, pero que no ejecutan y no bajan los impuestos, pero en realidad lo que nos presentan en el 2023 son unos presupuestos continuistas del 2022, del 2021, unos presupuestos que ya han demostrado en el 2021 y 2022 con unas partidas que son incapaces de ejecutar, porque hay que trabajar, porque hay que planificar, porque hay que sentarse y no son capaces de hacerlo.

Ustedes no nos presentan una vez más ningún proyecto de ciudad, dejan sin ejecutar aceras, iluminación, limpieza, que son los servicios que piden los ciudadanos, las inversiones las focalizan todas a un remanente, el cual desconocemos y no sabemos dónde lo quieren destinar y ahora nos dicen, oye, que a ver si lo negociamos en el mes de abril, esa es la realidad.

Dicen que es un presupuesto social, no es cierto; que es un presupuesto de apoyo a los sectores productivos, no es cierto; que es un presupuesto que se vuelca con los pueblos, con los barrios, no es cierto, y no solo porque no lo ejecute, que también, esa es su gestión durante estos años, dejar los presupuestos sin gastar y es que además le va a poner dos ejemplos muy claros en lo que ustedes son buenos, es en publicidad y propaganda, sumando todas las partidas que hay sueltas y repartidas se han gastado en torno a los 350.000 euros, en fiestas de los Concejales, en torno a 488.000 euros, y aquí no está metiendo ni las fiestas de Puerto ni el Carnaval, ni la Navidad, ni las fiestas y el apoyo a las fiestas locales.

Miren, ayudas al alquiler en publicidad, 350.000 euros. En fiestas, 488.000 euros. Ayudas al alquiler, 90.000 euros, vales de comida, 64.000 euros. ayudas de emergencia aquí igualamos con la publicidad, 350.000 euros, a nuestros mayores, 40.000 euros, a las ayudas de estudio, 25.000, etc, esta es la realidad de sus presupuestos y miren, nosotros hemos presentado unos 3.000.000 de euros de enmiendas, 33 enmiendas, con todo lo que tenemos que cumplir, que van a arreglar un poco este presupuesto, no lo van a mejorar, no lo van a hacer 100 por 100 efectivo, porque para eso tendríamos que habernos sentado a negociar esos 18.000.000 de euros , pero si lo van a arreglar.

Hablamos también del remanente, ya le ha dicho con partidas directas, hemos presentado enmiendas con más alcance para la actividad económica como el bono comercio, que ha funcionado muy bien en el Cabildo, el cheque emprendedor, para que se cree empresa; para dinamizar nuestra zona comercial abierta, en la zona alta de Fabelo pero también del Charco del que usted siempre se olvida, para arreglar los desastres, la calle don Quijote; para un carril bici, para el mercado municipal que tantas veces nos han anunciado y que seguimos sin ver; para la Avenida marítima, que es un desastre; y es la puerta de entrada de nuestros cruceristas, para ayudar a las familias en las escuelas unitarias, para subvenciones a la familia para ayudar a los estudios, para ayudar a las familias al alquiler, esa partida de alquiler, que ustedes dejan sin gastar la mitad de ella, para nuestras protectoras, de animales, para aumentar la partida de vales de comida, para el transporte de los estudiantes de Puertos del Rosario, que no tienen transporte de educación pero que se quedan tirados por el mal servicio de movilidad que tenemos en este municipio, para arreglar aceras en el Charco la conexión de Rosa Vila, Playa Blanca, la Hondura, Matorral, Puerto Lajas, el puente de Puerto Lajas norte que tantas veces han pedido, para el asfalto que ustedes dejan de hacer.

Todo ello al margen de las partidas sin ejecutar, por ejemplo, El Matorral, 1.000.000 de euros sin ejecutar en todo el año 2022, para aumentar la limpieza, porque Puerto está sucio, para ayudar a la actividad cultural en los centros culturales, para ayudar a las asociaciones de vecinos en su gasto corriente, en esa ventanilla que necesitan, para comunicarse con este Ayuntamiento, que no la tienen, para fomentar rutas culturales y productos turísticos en pueblos como Casillas del Angel, como decía tenemos que ofrecer mucho a nuestros turistas y, por desgracia, se están yendo a otros municipios, para la juventud, para los deportes que tenemos abandonada la ciudad deportiva, el deporte base, en la escuela deportiva, para la iluminación, para canalizar el agua y además, hemos hablado del remanente, y ahí tenemos que indicar: la vivienda social tenemos que dedicarnos a un plan de asfalto y de aceras de pueblos y barrios y, por supuesto, para arreglar el problema del agua en Puerto del Rosario, que tenemos que sentarnos, Ayuntamiento y Cabildo para trabajar de la mano, porque el CAAF, no solo pertenece al Cabildo, también pertenece a los Ayuntamientos, y aquí tenemos mucho que decir, y Puerto del Rosario no puede seguir sin agua, un día sí y otro también. Por desgracia, todo esto ya ve que lo van a rechazar y miren los Presupuestos no son del todo malos, tiene cosas positivas, como le ha dicho, los puestos de trabajo que le ha dicho, las subvenciones, pero en general son continuistas, seguimos sin saber ni tenemos proyecto de ciudad, de asfalto, de aceras, de iluminación. No son sociales no sabe de dónde sacan que son sociales, porque entre otras cosas dejan de ejecutar las partidas, no apoya a nuestros sectores productivos y los pueblos y los barrios siguen abandonados y van a seguir. Ahora sí, en publicidad y propaganda, y fiestas de los concejales, se ejecuta por encima del 100 por 100 de lo presupuestado todos los años.

El Sr. Alcalde Presidente pregunta al Sr Enseñat a que se refiere con fiestas de los Concejales a lo que éste responde indicando que cuando habla de fiestas de los Concejales no se refiere a que los Concejales hagan fiestas propias, se refiero a fiestas, por ejemplo, como el festival Tanit en el que se gasta un montón de dinero y que tiene muy poca repercusión y calado en la sociedad de Puerto del Rosario, perdonen ustedes si lo entendieron de otra manera y no tiene ningún inconveniente en corregir la expresión, se refiere a fiestas que se hacen solo y exclusivamente por el interés de los Concejales, por el gusto de los Concejales.

El Concejal dl Grupo Mixto, D. Manuel Travieso Darías interviene para decir que va a apoyar los Presupuestos y va a votar a favor, manifestando el Concejal del mismo Grupo, D. José Juan Herrera Martel que estos son unos Presupuestos de transición, quedan dos o tres meses escasos para las elecciones, unos estaremos, otros no y bueno, se imagina que cada uno querrá llevar a cabo su política a partir de junio.

Comentaba el Sr. Verdugo que quería hacer una modificación de crédito en el mes de abril si bien dado el margen que queda para las elecciones ni se molestaría, sino que el grupo del Gobierno que se conforme después de las elecciones diga cómo se tienen que destinar esos remanentes que están planteando, porque sería absurdo aprobarlo en abril, para que en junio, en la nueva Corporación se modifique lo ya modificado del Presupuesto. No nos hemos molestado ni siquiera en presentar enmiendas, porque quedan tres meses como ha comentado para las elecciones, estamos fallando, esta es su opinión, el capítulo VI no puede ser que suponga un 8 por 100, del presupuesto, cree que en el capítulo I hay que apostar por la generación de empleo por parte de la Corporación local, pero cree que donde tenemos que meter dinero es en el sector productivo, tenemos que generar economía para que la economía genere el empleo, los planes de empleo están muy bien para un determinado momento, pero son pan para hoy y hambre para mañana, tenemos que garantizar que el sistema productivo genere empleo, y eso no lo estamos consiguiendo.

Coincide con lo que se había planteado respecto a políticas sociales, no estamos a la altura de la realidad. Con este Presupuesto cree que podríamos haber hecho un esfuerzo aún mayor del que se está haciendo, hay muchos sectores que también generan economía y no se ha estado tampoco a la altura. Se hablaba de deporte, en deporte, se podía haber hecho un esfuerzo mucho más del que se está haciendo al igual que en los barrios, en los pueblos y lo mismo en las fiestas que debía hacerse un mayor esfuerzo, no puede ser que para una fiesta de un pueblo como El Matorral, o los Estancos tengan 1.000 euros.

Reitera con respecto a la anunciada modificación de crédito sí les pediría, si puede ser, que no lo lleven en el mes de abril porque sería absurdo cuando en mayo son las elecciones y posiblemente el grupo del Gobierno que salga de las próximas elecciones, va a modificarlo y sí cree que en políticas sociales no estamos a la altura, podíamos haber hecho un esfuerzo aún mayor, y en el tema del alquiler y la vivienda cree que también podríamos haberlo hecho, como en educación, si bien lo consta que por parte del Concejal de educación, D. Eduardo Tarquis se ha hecho un esfuerzo importante en cuanto a la gestión, pero en recursos cree que podíamos haber hecho un mayor esfuerzo e incorporando la ayuda al transporte. Hay muchos jóvenes, y niños y niñas que no pueden venir o tienen dificultades de venir a clase porque no tiene transporte o porque las guaguas no llegan o cualquier pueblo con la frecuencia que debiera. El Ayuntamiento, a pesar de que no tenga la competencia en eso podemos hacer un

esfuerzo ahí y darle una vuelta de tuerca al asunto, para que puedan venir a formarse. Considera que tenemos que mejorar en esos aspectos y equilibrar los Presupuestos.

A continuación interviene la Portavoz del Grupo Mixto, D^a Águeda Montelongo González quien señala que estamos en el mes de febrero aprobando un Presupuesto y esto ya denota que ha habido un retraso en no saber hacer las cosas, cuando tendríamos que tener ya el Presupuesto funcionando el 2023, sobre todo cuando estamos a las puertas de un año, que prácticamente va a durar lo que dura 4 meses hasta las elecciones, con este grupo de Gobierno, al menos.

Le que le hubiese gustado, ya que estamos en febrero, es tener la liquidación del presupuesto, saber cuál ha sido la ejecución real sin hacer conjeturas, sino saber cuánto se ha presupuestado, cuánto nos hemos gastado y cuanto tenemos para incorporar al siguiente presupuesto. Lo cierto es que no lo tenemos, y le hubiese gustado que hubiese sido un ejercicio de transparencia y sobre todo para ajustar más y saber en base a qué estamos aprobando un nuevo Presupuesto. Lo que sí sabemos es que en los remanentes tenemos más de 40.000.000 de euros, con lo cual este Presupuesto es no solo de 50.000.000, sino todo lo que de más que se pueda ampliar, lo que supone que podemos estar hablando de un presupuesto del doble de lo que hoy estamos aprobando. En el documento tenemos 20.000.000 para el capítulo 1, algo más de 2.000.000 de euros para las inversiones reales. Eso, al final, lo único que denota es que este Ayuntamiento ha colocado un presupuesto para funcionar lo poco que queda, porque 2.000.000 de euros para inversiones reales son totalmente insuficientes cuando eso es lo que genera movimiento económico, cuando es lo que genera empleo, cuando lo que se necesitan son las obras del municipio, el movimiento de los pueblos, de las aceras, de la falta del saneamiento, de las instalaciones deportivas, de las infraestructuras sociales, cree que es insuficiente, independientemente de que luego, como dice, tengamos ese remanente que se pueda incorporar.

Por otro lado, también cree que hay un elemento deficitario en este Presupuesto, que es el aspecto social. Usted dijo, señor Alcalde, que eran presupuestos progresivos y cuantiosos, pero no son progresistas ni sociales, en el sentido de que los gastos sociales o por lo menos lo que está contemplado para vales de comida o para alquiler o para las becas del alumnado es casi menor que lo que hay, por ejemplo, para dedicar a publicidad y propaganda. Esto denota que hay un problema y de cualquier manera sí se alegra, Sr. Alcalde, que se acepte y así lo plantó ella en la Comisión informativa, el que se dotara en este Presupuesto, de aquellos compromisos que hemos adoptado en los distintos Plenos a través de mociones, se alegra de que estén contempladas por ejemplo, el último debate que hemos tenido y que hemos tenido en distintas mesas de trabajo con el sector del taxi si bien no se recoge lo que necesita el taxi, si son partidas que se abren y que posteriormente pueden ser ampliables para dotar de esa modernización a la flota o del “call center”, para tener un coordinador municipal para lo que es la coordinación de ese servicio, eso lo valora positivamente, así como lo que han planteado de alguna empresa externa para lo que es la atención y servicio a los pueblos, otro déficit importante que ha tenido esta legislatura, el desentendimiento de tener esa acción en los pueblos, de mantenerlos bonitos y limpios. Pero sí que le va a decir que va a dar su voto a favor a este Presupuesto y no es extraño porque lo ha hecho en toda la legislatura, han contado con su apoyo siempre, porque, si bien no ha sido el equipo de gobierno productivo que tiene un proyecto de ciudad nuevo, novedoso,

innovador, sí que vota favorable van a estos presupuestos, porque cree que los colectivos no tienen que pagar los platos rotos de una ineficacia

Quiere que las asociaciones culturales del carnaval cobren sus subvenciones, que los colectivos deportivos cobren sus subvenciones, que los colectivos sociales las tengan a disposición, quiere que las asociaciones de vecinos tengan lo poco que hay, pero que tengan a su disposición esos recursos para que sean ellos los que dinamicen el tejido social y cultural de este municipio, pero sobre todo su voto a favor, porque estos Presupuestos son unos presupuestos preparados para un equipo de Gobierno que tenga un proyecto de ciudad, y con ello se refiere a que son los presupuestos que se van a dejar encima de la mesa para que ese nuevo equipo de Gobierno que tenga que asumir las responsabilidades ponga en marcha todas aquellas infraestructuras grandes de desarrollo y ordenación de Puerto del Rosario para tener esa ciudad puntera, capital, que necesita la isla de Fuerteventura y que esté coordinada con esos grandes proyectos que a nivel de isla estamos escuchando en los últimos días, tan necesarios y que desea que se pongan en funcionamiento cuanto antes y, en este caso acoplarlo a que Puerto del Rosario no pierda el tren de las infraestructuras y la innovación que a nivel insular por parte del Cabildo de Fuerteventura, se nos están anunciando.

La Concejala dl Grupo Mixto, D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña manifiesta que lo primero que le quiere decir al grupo de Gobierno es que en estos Presupuestos que abarcan un periodo de transición van a contar con su apoyo y ella no recibió la llamada ayer por la tarde del señor Verdugo sino hace bastante más tiempo, con una serie de compromisos para el desarrollo de ciertas actividades que se han empezado a trabajar previamente a la elaboración de estos Presupuestos, cosa que le agradece porque es una apuesta firme por determinados sectores y por fomentar la economía de la Isla, por hacer determinadas acciones que ya están en marcha, que el Sr. Verdugo así se lo confirmó la pasada semana o al principio de esta.

Cree que estos Presupuestos realmente no atienden a todas las necesidades que tiene el municipio, pero si a lo que le queda este grupo de Gobierno para gobernar, pues es un buen presupuesto, coincide rotundamente con la postura del señor Herrera, en que una modificación de crédito no procede, y si que tiene que ser consensuada, si bien estos Presupuestos se han ido trabajando de forma individual con cada grupo de la oposición, en el caso de una modificación de presupuestos se nos tiene que dar la oportunidad de que sea conjunta, aunque discrepemos en muchas cuestiones de cuáles son las infraestructuras prioritarias, los servicios prioritarios o las subvenciones prioritaria.

Lo que sí considera es que debemos hacer un proyecto conjunto, si esos 20.000.000 de euros se van a incorporar al Presupuesto antes del cambio de Gobierno. En cuanto a estos Presupuestos cree que hay una carencia en los aspectos sociales y cree que debería de haber una apuesta más firme en muchas cuestiones. Con los mayores cree que se adquirieron ciertos compromisos que no están reflejados en estos Presupuestos, que se pueden reflejar, pero esto tiene que ser, como dice, un trabajo conjunto que no sabe si a puertas de unas elecciones tenemos el tiempo necesario para hacer este trabajo de comunicación respecto a infraestructuras que es donde se tiene que realmente incrementar el presupuesto. Cada uno tiene un proyecto de ciudad, cada grupo, cada partido político, tiene su proyecto de

ciudad, llegar a puntos intermedios en determinadas cuestiones cree que va a ser fácil, pero hay otros que vamos a discrepar muchísimo.

Entiende que no podemos, no se puede contentar a todos los grupos, pero hay cosas que son comunes. Entonces, de cara a una modificación de presupuestos tenemos que ir a esas partes comunes y no a anunciar una modificación de presupuestos con tintes electoralistas, porque si no, no saldrían adelante y Puerto del Rosario no acabaría desarrollando durante este año que viene ningún proyecto de calado. Estos presupuestos realmente no son unos presupuestos de progreso, de futuro que garantice nada. Son unos presupuestos de transición, entiende que en el momento en el que estamos tienen que ser de esta manera, no pueden ser de otra porque si no, no tendría el voto favorable de determinados miembros de la oposición, siendo conscientes que no tienen la mayoría y que necesitan, a parte de la oposición, sean conscientes que de cara a una modificación también nos van a necesitar y la única manera de tener nuestro apoyo será como proyecto común, con lo cual, deja esta reflexión al grupo de Gobierno de cara a un próximo Pleno de modificación de créditos, sin más cuenten con su apoyo para apoyar para aprobar estos Presupuestos.

Nuevamente interviene el Concejal delegado de Economía y Hacienda D. Juan Manuel Verdugo Muñoz quien antes que nada agradecer a todos los que han anunciado el apoyo al presupuesto, lo agradece enormemente y demuestran una enorme responsabilidad. Efectivamente, Sra. Mayra, compañera, en este caso si se llevará a cabo una modificación presupuestaria y en línea con lo dicho también por el compañero Concejal Yose Herrera será sin duda con el consenso de todos los que estemos aquí, debería ser así porque condicionará el resto de la legislatura, pero cree que si se plantea de una forma realmente negociadora se puede sacar adelante.

Dicho esto Sr. Enseñat ha demostrado hoy lo que usted ha demostrado a lo largo de toda esta legislatura, ser una persona realmente que tiene poca altura política para representar a los ciudadanos de Puerto del Rosario. Es usted una persona que a él sinceramente le ha decepcionado a lo largo de esta legislatura y le sigue decepcionando, pero no hay momento en que usted alcance el cenit de la decepción, no lo hay. Mire el Festival Tanit cuando usted hace referencia a esa fiesta de los Concejales no lo instauró él, lo instauró su compañera Aurelia Vera y lo hizo bien; y mire, y si dijo que a mí me gustan esos grupos es que ni sabe quiénes son porque lo organizan aquellos que entienden, este Festival es de inspiración macaronésica y de la cultura macaronésica, su resultado puede tener mayor o menor éxito, pero mire, Juan Cruz, Ricardo Ruiz Díaz, Antonio Puente, Rosa Tristán y otros son literatos que estuvieron en el Festival Tanit, la cultura es para todos los ciudadanos, tenga más o menos repercusión, allá usted en su capacidad o su interés por cultivarse; si no tiene ninguno, deje a los demás que puedan cultivarse.

También se hizo un convenio con Fuertegourmet y quedaron encantados y no cree que estén muy contentos con lo que usted está diciendo aquí en este momento, Sr. Enseñat, usted repite, no tiene ninguna talla política y le parece lamentable que acuda a descalificaciones personales para hacer política, sinceramente le decepciona., le ha decepcionado y le vuelve a decepcionar.

D. Fernando Enseñat interviene y dirigiéndose al Sr. Alcalde y al Sr. Verdugo dice que él no está aquí para que ustedes sean felices, está aquí para defender los derechos de los vecinos de Puerto del Rosario, está aquí para defender las necesidades que nos transmiten los vecinos de Puerto Rosario, para poner primero las cosas fundamentales y después el resto, claro que la cultura es importante, claro que sí, pero lo que no tiene sentido es que usted se gaste más de 300.000 euros en publicidad o se gasten en festejos cuando en los vales de ayuda para comprar comida ustedes se están gastando 64.000 euros, ayudas al alquiler, 90.000 euros, cuando a ayudar a nuestros mayores se destinan 40.000 euros, cuando han tenido tres años los parques infantiles cerrados, cuando tienen Puerto del Rosario, lleno de baches, cuando escuchamos el otro día aquí a los vecinos de la Mareta cómo lloraban por cómo ustedes los han tenido durante cuatro años, o El Matorral, o Playa Blanca, o el barrio del Charco, en el que vive, eso son las cosas importantes, las cosas en las que ustedes tienen que centrar su actividad y ustedes no lo han hecho. No estoy aquí para agradecerles a ustedes sino para defender a los vecinos de Puerto del Rosario y sabe que a ustedes no les gusta que les hablemos claro, pero es que la realidad es que su gestión, la que ustedes deberían estar haciendo todos los días el fruto de su gestión, es que dejan todos los años 50.000.000 sin gastar y es una vergüenza y una falta de respeto para los vecinos que con las necesidades que tenemos y que tiene y que lo hemos traído a este Pleno durante los últimos cuatro años, ustedes sigan con 50.000.000 de euros sin gastar.

Ustedes a lo mejor no conocen a la gente que necesita alquiler, que necesitan vales de comida, a los barrios y a los pueblos, a las demandas que nos están haciendo los estudiantes, la gente joven, a los mayores que se tienen que manifestar delante de este Ayuntamiento para reclamar que les traten de manera digna. Tal vez ustedes no han vivido durante cuatro años en este municipio, cree que si pero desde luego, si yo tengo que defender todo esto y usted tiene que defender un festival por poner un ejemplo, yo voy a seguir defendiendo todo lo que he defendido en este tema, y me alegro que por defender en lo que creemos, por defender lo que nos transmiten los vecinos, por defender lo que pensamos que tiene que ser Puerto del Rosario una ciudad planificada, moderna, una ciudad donde se atiendan los servicios básicos, la falta de luz, de agua, de iluminación, una ciudad donde aprendamos, en nuestros barrios, nuestros pueblos, donde las acciones deportivas cobren su ayuda, donde los vecinos cobren a vecinos cobren su ayuda pues espera seguir decepcionando, porque, desde luego, nosotros tenemos muy claro el Puerto del Rosario que defendemos

La Portavoz del Grupo de Coalición Canaria, D^a María Franco Medina para terminar señala que nos ha hablado de consensuar y bueno, al igual que comentaba la Concejala D^a Mayra Marichal , a nosotros también nos hubiese gustado que se nos explicara el Presupuesto con un poco más de antelación y para ir por ese compromiso que el propio Concejal D. Juan Manuel Verdugo puso en su primera intervención para trabajar ese proyecto, esa modificación de crédito y para mantener ese compromiso que ha dicho, el de trabajar de manera consensuada la modificación de crédito con a cargo de los 20.000.000 de remanente. Si esto queda así y ese compromiso queda bien reflejado porque debe ser así, nosotros no creemos que este presupuesto se ajuste bien a las necesidades que tiene Puerto del Rosario, pero si ese compromiso queda ahí, Coalición Canaria evidentemente no va a aprobarlo, pero sí que se va a abstener en este Presupuesto.

El Sr. Herrera Martel reitera y pide perdón por la insistencia, en el tema de la modificación de crédito, que lo recapaciten, no entiende una modificación de 20.000.000 a las puertas de las elecciones, le parece lo más absurdo del mundo, porque lo que va a hacer es hipotecar a la próxima Corporación, como decía antes, habrá un nuevo grupo de gobierno, estarán los mismos o no, entonces para qué hipotecar el futuro de ese grupo de Gobierno en este año tan importante, personalmente le parece un auténtico disparate, esa es su opinión al respecto.

Podemos defender cada uno aquí su postura, podremos estar de acuerdo o no con el Presupuesto, pero le parece que actividades culturales como las mencionadas enriquecen nuestra cultura en Puerto del Rosario. Cree que se ha dado un salto importante, igual que se ha hablado de la avenida marítima que en estos momentos está ejecutándose y el logro es que se ha conseguido y hay que decir las cosas cuando son, cuando son reales, como ocurre con la obra del Matorral, que también está adjudicada y se está trabajando en ese 1.000.000 de euros que se está comentando. Cree que tenemos que ser un poquito más serios cuando hacemos los planteamientos, más allá de que podemos estar de acuerdo o no en montón de cuestiones, pero lo que no podemos hacer es tergiversar la realidad en algunos aspectos.

La Concejala del Grupo de Coalición Canaria, D^a Nuria Cabrera Méndez intervine para puntualizar con el tema del compromiso, del señor Verdugo del tema de la de la contrata o subcontrata para los pueblos y barrios, no hace falta llevarlo el expediente de modificación de crédito de los 20.000.000 de euros, se puede hacer un expediente con créditos extraordinarios solamente para estas partidas, agradeciendo el compromiso del Concejal de Hacienda.

El Sr. Alcalde Presidente indica finalmente que una vez escuchadas las distintas intervenciones que agradece el tono de casi todos, pasamos, pues antes de proceder a la votación del presupuesto en sí, a la votación de las enmiendas aportadas que pueden ser en bloque por grupo, y cree que sería lo procedente, si lo consideran oportuno o hacerlo por separado, acordándose tras una breve deliberación proceder a su votación por separado.

A continuación se somete a votación las propuestas de enmiendas para la dotación de las siguientes partidas, disminuyendo la partida de parques infantiles en la cuantía de 150.000 €.

- **I. Enmienda para la dotación de una partida de 30.000 € para la creación de un “Call Center” para el sector del taxi.**

Sometida la enmienda a votación a propuesta del Grupo Popular, secundada por el Grupo de CC, resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes a la sesión, que en su conjunto supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

- **II. Enmienda para la dotación de una partida de 90.000 € Subvención deporte base**

Sometida la enmienda a votación a propuesta del Grupo de CC, resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes a la sesión, que en su conjunto supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

- **III. Enmienda para la dotación de una partida de 30.000 € Subvención taxis adaptados.**

Sometida la enmienda a votación, a propuesta del Grupo de CC, resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes a la sesión, que en su conjunto supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

- **IV. Enmienda para la modificación de la base 69 de las Bases de ejecución del Presupuesto.**

A propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda se somete a votación la enmienda de modificación de la supresión del primer párrafo de la base 69 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, relativa a ayudas de carácter social, eliminando en tal sentido el párrafo que figura con la siguiente redacción: *“Quedan fuera del ámbito de aplicación de la Ley General de Subvenciones y de los procedimientos anteriormente señalados, las ayudas sociales otorgadas por la Concejalía de Servicios Sociales, al no adecuarse al concepto de subvención previsto en la Ley 38/2003”*.

Sometida la enmienda a votación, resulta aprobada por 16 votos a favor (PSOE, CC y Grupo Mixto), 3 abstenciones (PP) y ningún voto en contra lo que en su conjunto supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

- **V. Enmiendas de modificación de partidas del capítulo I del Presupuesto**

A continuación se somete a votación la enmienda presentada por la Concejalía de Economía y Hacienda, en base al acuerdo alcanzado por la Mesa General de Negociación que afecta a diversas partidas del Capítulo de Personal sin modificar su cuantía global, en los siguientes términos:

-La partida de formación queda en 20.000 euros, después de transferirle 40.000 euros que pasaron a la partida de cobertura de seguros y 20.000 euros que se transfiere a la partida de vestuario de personal de administración general.

-La partida de planes de pensiones queda en 156.000,00 euros.

-La partida Acción Social 62.000,00 euros.

-La partida Anticipos 105.000,00 euros.

-La partida Seguro de incapacidad 90.000,00 euros.

-La partida Retribuciones en especie queda en 48.000,00 euros, aumentando en 40.000,00 euros, los cuales se transfieren de la partida de servicios extraordinarios.

- La partida de servicios Extraordinarios queda en 110.000,00 euros, al transferir 40.000,00 euros a la partida retribuciones en especie. Debido al aumento de la plantilla de personal en el Ayuntamiento y previéndose que no será tan necesaria la prestación de servicios extraordinarios.

-Actividades culturales 10.000,00 euros

Sometida la enmienda a votación, resulta aprobada por la unanimidad de los asistentes a la sesión, que en su conjunto supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

- **VI. Enmiendas presentadas por el Grupo Popular mediante escrito de fecha 5 de febrero de 2.023 (Núm. 2965 de registro de entrada) del tenor literal siguiente**

“Ignacio Solana Rodríguez, cuyos datos obras en la secretaría y como portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Puerto del Rosario y al amparo de la legislación vigente, presenta:

ENMIENDAS PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO 2023

- **ENMIENDA:**

BAJA

13300.13 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO

227 / 22799 Ordenación del tráfico - Servicios Maquinaria Retroexcavadora 100.000 €

ALTA

100.000 € Trabajos técnicos para modificación del plan general (La Mareta, Playa Blanca, Puerto Lajas, etc)

- **ENMIENDA:**

BAJA

13300.13 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO

221 Suministros.

**22111 Ordenación del tráfico y del estacionamiento SUMINISTRO MATERIAL DE TRAFICO
15.000 €**

22110 repuesto de maquinaria 10.000 €

ALTA

25.000 € plan de enseñanza de nuevas tecnología a personas mayores

- **ENMIENDA:**

BAJA

13400.42 MOVILIDAD URBANA.
227 / 22706 Estudios y trabajos técnicos **20.000 €**

ALTA

20.000 € Proyecto del Call Center – central del taxis

- **ENMIENDA :**

BAJA

15000.21 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.

22799 Administración General de Vivienda y urbanismo. PUESTA EN MARCHA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL SUELO Y LA VIVIENDA **10.000 €**

480 – 48003 Administración General vivienda – Aportación Instituto Municipal **20.000 €**

ALTAS

30.000 € Canalización aguas de lluvia C/ Don Quijote, Molinos de viento y Gran Canaria

- **ENMIENDA :**

BAJA

15100.22 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA.

226 / 22611 Urbanismo.. – Plan de Fachadas 30.000 €

ALTA

30.000 € Subvención ayudas a familias vulnerables para escuelas infantiles – guardería.

- **ENMIENDA :**

BAJA

15100.42 MOVILIDAD

221 / 22199 Movilidad Compras de material para movilidad **50.000 €**

ALTA

50.000 € Proyecto Carril BICI - DEPORTIVO –(del Pueblo Matorral – Puerto Lajas)

- **ENMIENDA :**

BAJA

15320.21 OBRAS

619 – 61900 -61901 Mejoras de Vías públicas – Reposición de aceras 300.000 €

ALTAS

70.000 € Plan de Mejoras Aceras Barrio del Charco

50.000 € Proyecto de Conexión del barrio Rosa Vila con el barrio de Fabelo – Buenavista

50.000 € proyecto mejoras de Aceras de Playa Blanca y resi-Playa

50.000 € mejoras de Aceras de La Hondura

30.000 € proyecto Obras de Acceso a Barrio Nuevo en el Matorral

30.000 € Acceso a Puerto Lajas Norte – Puente

20.000 € Acceso a asentamiento rural de TAO y camino montaña Bermeja

- **ENMIENDA :**

BAJA

23100.16 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

**480 / 48001 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA - AYUDAS A COLECTIVOS
SOCIALES 93.000 €**

10.000 € Subvención ADERIS

10.000 € Subvención AMADI

10.000 € Subvención ASOMASAMEN

10.000 € Subvención ADISFUER

3.000 € subvención Salud y Sonrisa

10.000 € Asociación Cáncer de Mama Metastico

10.000 € Asociación española contra el Cáncer

10.000 € Subvención ADISFAMA

10.000 € subvención Pequeño Valiente

10.000 € Subvención Funteac

- **ENMIENDA :**

BAJA

23102.16 UNIDAD DE TRABAJO COMUNITARIO

22608 UNIDAD DE TRABAJO COMUNITARIO - PREVENCIÓN E INTERVENCION COMUNITARIA 30.000 €

ALTA

226 / 22614 – refuerzo CONVENIO GESTIÓN y dinamizar DEL CENTRO MAYORES: 30.000 €

- **ENMIENDA :**

BAJA

24100.44 FOMENTO DEL EMPLEO

226 / 22697 FOMENTO DEL EMPLEO - OTROS GASTOS DIVERSOS: 300.000 €

226 / 22699 FOMENTO DEL EMPLEO - PLANES DE EMPLEO (OTROS GASTOS) 300.000 €

227 / 22799 fomento del empleo – Otros trabajos realizados por empresas 50.000 €

ALTA

100.000 € Cheque contrata para empresas y autónomos

50.000 € Cheque emprendedor

50.000 € Bono comercio – Fomento comercio Local.

130.000 € PLAN DE CHOQUE DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS (con especial incidencia en Los LLanos, El Charco, La Hondura, Playa Blanca, El Matorral)

100.000 € Proyecto Refuerzo Rehabilitación Mercado Municipal y callea aledañas

10.000 Subvención Majorero solidario

10.000 Asociación Fasican

100.000 Rehabilitación Avda marítima

100.000 Refuerzos Ayudas al Alquiler de familias vulnerables

• **ENMIENDA** :

BAJA

31100.19 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA.
221 suministros : 30.000 euros.

ALTAS

30.000 € Ayudas a las protectoras de animales. gastos generales

BAJA

32000,20 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.
227 / 22797 administración general de educación – desinfección protocolos covid :
230.000 euros .

ALTA

90.000 euros Ayudas para estudios y material escolar a familias vulnerables del municipio

90.000 CONTRATO TRANSPORTES ACTIV. PARA LOS CEIP e IES

50.000 Cases de apoyo en los Centros Culturales de Pueblos

• **ENMIENDA** :

BAJA

33000.27 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.
212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES.
21200 Administración general de cultura. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y
OTRAS CONSTRUCCIONES = **20.000 €**

ALTA

20.000 € Ventanilla única de asesoramiento a AAVV, culturales y deportivas

• **ENMIENDA** :

BAJA

33000.27 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.
226 GASTOS DIVERSOS.

22617 Administración general de cultura. FESTIVAL TANIT **40.000 €**
22624 Administración general de cultura. Semana de cine **10.000 €**
226625 Festival de Cine Documental **5.000 €**

22626 Talleres culturales en el municipio **15.000 €**
22627 Administración general de cultura. REALIZACION Y PROMOCION DE
EVENTOS CULTURALES **50.000,00 €**
22628 Semana Literaria **10.000 €**
22630 Callejearte **10.000 €**
22633 Administración general de cultura. INDIE PUERTO **30.000 €**
22634 Administración general de cultura. A CONTRACULTURA **80.000 €**

480 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

48001 Concurso de esculturas **10.000 €**

ALTA

20.000 Apoyo al Manga festival

10.000 Apoyo al Quintillo rock

70.000 Proyecto Centro Cultural en el Barrio del Charco

100.000 Apoyo a Vales de Comida

60.000 euros Proyecto Casa de la Juventud en Puerto del Rosario.

• **ENMIENDA :**

BAJA

33800.09 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.

226 / 22616 Fiestas populares y festejos – Retransmisión y difusión de fiestas **20.000 €**

33800.29 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.

226 GASTOS DIVERSOS.

22602 Fiestas populares y festejos. CONTRATO COMUNICACION Y DIFUSION **90.000 €**

22612 Fiestas populares y festejos – Retransmisión y difusión de fiestas **15.000 €**

22618 Fiestas populares y festejos – Festival **60.000**

ALTA

**50.000 Refuerzo subvención asociaciones de vecinos fiestas pueblos y barrios
colaboración y ayudas fiestas en pueblos y barrios**

70.000 Refuerzo asociaciones vecinos para gastos generales

45.000 Semáforos, badenes y control de velocidad en pueblos y barrios

• **ENMIENDA :**

BAJA

34000.28 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.

210 INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES.

21000 Administración general de deportes. MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS **100.000 €**

ALTA

100.000 EUROS PROYECTO CIUDAD DEPORTIVA DE PUERTO DEL ROSARIO.

• **ENMIENDA :**

BAJA

34000.28 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES

226 GASTOS DIVERSOS.

22621 Administración general de deportes. Contrato mixto para organizar el evento deportivo 1 triatlón puerto del rosario **40.000 €**

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

22799 Administración general de deportes. Trabajos realizados por empresas y profesionales **40.000 €**

ALTA

80.000 € Programa Deporte Base a Coste Cero

• **ENMIENDA :**

BAJA

34100.33 promoción y fomento del deporte

227 / 22711 Contratos patrocinio turismo deportivo **40.000**

ALTA

20.000 euros Incremento de la partida a Escuelas Deportivas de Verano.

20.000 euros Incremento de la partida a Escuelas Deportivas.

• **ENMIENDA :**

BAJA

41000.32 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

226 GASTOS DIVERSOS.
22613 Administración general de agricultura, ganadería y pesca. MUESTRA DE
GANADO = 10.000 euros

ALTA

10.000 euros poyo y ayudas al sector ganadero del municipio

• **ENMIENDA :**

BAJA

41400.35 Desarrollo Rural

221 Suministros

22199 Desarrollo rural: otros suministros 80.000

ALTA

30.000 euros Creación Ruta cultural de Tefia.
10.000 euros programa nombre de calles pueblos
20.000 euros Promoción cultural y turística de Ampuyenta
20.000 euros Promoción cultural y turística de Casilla de Ángel

• **ENMIENDA :**

BAJA

42500.41 Energía

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.

22706 Energía. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS = **10.000 euros**

ALTA

10.000 euros BONO AHORRO ENERGETICO A FAMILAIS

• **ENMIENDA :**

BAJA

43110.34 COMERCIO

226 GASTOS DIVERSOS

22619 COMERCIO – FESTIVAL: 30.000 EUROS

227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES

22799 COMERCIO otros trabajos realizados por otras empresas = 10.000

ALTA

40.000 FOMENTO Y DINAMIZACIÓN DE LAS ZCA FABELO ALTO

• **ENMIENDA :**

BAJA

43900.26 Playas

226 – 22611 Playas – Asesoramiento bandera azul 10.000

22611 – Otros Gastos:10.000

ALTA

10.000 Mantenimiento y limpieza de playas y baños

• **ENMIENDA :**

BAJA

44000.37 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE.

479 – 47900: Subvención nominada a favor de la coop del Taxis para Taxi Compartido
110.000

ALTA

44000.37 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE.

479 – 47900 : Subvención nominada a favor Taxi Compartido 110.000

• **ENMIENDA :**

BAJA

43300.10 DESARROLLO EMPRESARIAL.

480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro.

48000 Desarrollo empresarial. Creación de ideas empresariales = **20.000 euros**

ALTA

20.000 euros dinamización centro cultural y Pueblo del Matorral

• **ENMIENDA** :

BAJA

91200.09 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

226 Gastos diversos.

22602 Órganos de gobierno. GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

PLAN DE MEDIOS = 60.000 euros.

22618 Gastos Diversos 30.000

ALTA

35.000 euros dinamización y adecuación hornos del Charco

25.000 reforma Centro Cultural de Tefía

20.000 euros dinamización Centro Cultural Playa Blanca

10.000 euros dinamización centro cultural EL TIME

• **ENMIENDA** :

BAJA

92000.11 ADMINISTRACIÓN GENERAL.

222 Comunicaciones.

22201 Administración General. COMUNICACIONES POSTALES = **100.000 euros**

226 Gastos diversos.

22602 Administración General. PUBLICIDAD = 12.000 euros

ALTA

**112.000 REFUERZO DE LUMINARIAS EN PUEBLOS Y BARRIOS E
ILUMINACION DE LA C/ Jacinto Benavente (ROTONDA JUAN DE
BETHENCOURT - MAJADA MARICAL)**

• **ENMIENDA** :

BAJA

92000.23 ADMINISTRACIÓN GENERAL.

600 Inversiones en terrenos

6001 administración general – expropiación 100.000

ALTA

**100.000 EUROS A REFUERZO DE ASFALTO, REPARACIÓN EN CALLES Y
CAMINOS DE LOS PUEBLOS DEL MUNICIPIO**

• **ENMIENDA** :

BAJA

**92200.12 COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES
LOCALES.**

214 elementos de transporte.

21400 – Mantenimiento flota de vehículos = **40.000 euros**

ALTA

40.000 DINAMIZACIÓN DE LA ZCA DEL BARRIO DEL CHARCO

• **ENMIENDA** :

BAJA

92400.31 PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

226 Gastos diversos.

22698 Participación ciudadana. ACCIONES EN PARTICIPACION CIUDADANA =
20.000 euros

480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro.

48001 Participación ciudadana. SUBVENCIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA
= **20.000 euros**

ALTA

**20.000 euros Proyecto de Cierre y acotamiento de contenedores de basura en los pueblos
del Municipio (Time, Los Estancos, La Asomada, etc**

20.000 Obras de reparación y embellecimiento de Los Estancos y La Asomada

• **ENMIENDA** :

BAJA

**439000.26 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES. 227 Trabajos
realizados por otras empresas y profesionales. 22799 Otras actuaciones sectoriales.**

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PLAYAS = **40.000 euros**

ALTA

40.000 € Proyecto de actuación Puerto Lajas depuración y canalización aguas

• **ENMIENDA :**

BAJA

- 93100,10 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.**
227 **Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.**
22706 Política económica y fiscal. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS **15.000 euros**
- 93300.23 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.**
227 **22799 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales= 20.000 euros**

ALTA

35.000 € Plan de arreglo de caminos de los caminos de los llanos de la concepción

• **ENMIENDA :**

BAJA

- 93300.23 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.**
600 Expoliación Fincas 100.000

ALTA

37.000 € reparación y arreglo del “camino viejo” Almacigo – Los Llanos

38.000 € Refuerzo de los caminos de Tesjuate

Además un compromiso de que el remanente se dedique como mínimo

- 1º.- Vivienda Social 5.000.000 €**
- 2.- Plan Asfalto y aceras en pueblos y barrios: 10.000.000 €**
- 3.- Urbanización de Puerto Lajas, La Mareta, Playa Blanca, El Matorral: 15.000.000 €**
- 4.- Ejecución y desarrollo de las obras proyectadas en las enmiendas anteriores: 10.000.000 €**
- 5.- Ejecución de obras en colaboración con el CAAF = 3.000.000 €”**

Sometidas las enmiendas a votación, resultan rechazadas por 9 votos en contra (PSOE y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto D. David Perdomo Guerra, D^a Peña Armas Hernández, D^a Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 6 votos a favor (CC y PP) y 4 abstenciones (los Concejales y Concejales del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, D. Manuel Travieso Darías, D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña y D. José Juan Herrera Martel), lo que supera la mayoría simple.

- VII. Enmiendas presentadas por el Grupo de Coalición Canaria mediante escrito de fecha 6 de febrero de 2.023 (Núm. 3104 de registro de entrada) del tenor literal siguiente:

“El Grupo Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario a través de su portavoz María Franco Medina, al amparo del Reglamento Orgánico de la Corporación y de la legislación vigente, presentan para su debate en pleno:

ENMIENDAS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE PUERTO DEL ROSARIO PARA EL EJERCICIO 2023.

Como cuestión previa a las propuestas de enmiendas al proyecto de presupuesto presentado por la mayoría de gobierno, desde el grupo municipal de CC queremos manifestar lo siguiente:

Hubo un acuerdo verbal con el concejal de Hacienda a efectos de consensuar el presupuesto y conseguir el mayor apoyo posible al mismo habida cuenta de que la mayoría de gobierno no dispone a día de hoy de los concejales necesarios para aprobar el documento en pleno.

El día 10 febrero se desarrolla la reunión en la que se nos presenta un documento cerrado y fiscalizado, sin posibilidad de cambio y con el argumento por parte del grupo de gobierno de que el margen de maniobra para negociar era escaso.

Vista la postura adoptada por parte del grupo de gobierno, abandonamos la reunión poniendo de relieve la falta de interés por llegar a acuerdos.

En cuanto al proceso de elaboración del expediente se ha seguido la dinámica a la que nos tiene acostumbrado el gobierno; un proceso de entrega de documentos incompletos a través de correo electrónico, con el fin de mantener “informada a la oposición” y en la que se pone de relevancia la falta de rigor a la hora de elaborar el asunto plenario más importante del ejercicio, sirva de ejemplo que el documento estaba fiscalizado por la intervención y no se había celebrado la obligada reunión con la parte social del Ayuntamiento y en consecuencia no se disponía del acta en el expediente.

Por todo ello, y a fin de plantear iniciativas, se proponen las siguientes altas y bajas:

BAJAS			
	PRESUPUESTO ACTUAL	BAJA	PRESUPUESTO DEFINITIVO
226 GASTOS DIVERSOS. GASTOS DIVERSOS. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PLAN DE MEDIOS	90,000,00€	90.000,00 €	0
226 92000.11 PUBLICIDAD	22.000,00 €	22.000,00 €	0
22106 31100.19 ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PUBLICA DERIVADAS COVID (ADQUISICION MATERIAL: MASCARILLAS, GELES	15.000,00 €	15.000,00 €	
22601 91200.09 ATENCIONES PROTOCOLARIAS	25.000,00 €	20.000,00 €	5.000,00 €
22602 CONTRATO COMUNICACION Y DIFUSION 247.000,00 € 33800.29 CONTRATO COMUNICACION Y DIFUSION Fiestas populares y festejos. 100.000,00 €	100.000,00 €	80.000,00 €	20.000,00 €

22602 43300.10 Publicidad y propaganda.	15.000,00 €	10.000,00 €	5.000,00 €
22602 92000.11 PUBLICIDAD	22.000,00 €	12.000,00 €	10.000,00 €
22608 31100.19 ACTIVIDADES DE SANIDAD Y SALUD PUBLICA	20.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
22608 33800.29 FIESTAS NAVIDAD	70.000,00 €	50.000,00 €	20.000,00 €
22609 33800.29 FIESTAS CARNAVAL	220.000,00 €	200.000,00 €	20.000,00 €
22797 32000.20 Desinfección Protocolos covid	362.000,00 €	362.000,00 €	- €

BAJAS 871.000,00 €

ALTAS				
	PRESUPUESTO ACTUAL	ALTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	
340004800 XX SUBV DEPORTE BASE	0 €	110.400,00	110.400,00	
22711 34000.28 CONTRATO PATROCINIO. EQUIPOS DEPORTIVOS	120.000 €	30.000,00 €	150.000,00 €	
48001 43110.34 CONVENIO ASOCIACION COMERCIANTES ZONA CENTRO	15.000,00 €	5.000,00 €	20.000 €	
XXXXX XXXX XX CONTRATACIÓN EMPRESA EXTERNA PARA SERVICIO EXCLUSIVO PUEBLOS (SEGÚN ACUERDO PLENARIO ABRIL 2021)	0 €	520.000 €	500.000 €	
22608 41400.35 ACCIONES EN PUEBLOS Y BARRIOS	40.000 €	20.000,00 €	60.000 €	
22610 33000.27 ACTOS CULTURALES EN PUEBLOS Y BARRIOS	50.000,00 €	20.000,00 €	70.000 €	
4800 15100.42 SUBVENCION NOMINADA ADIVIA	15.000,00 €	10.000,00 €	25.000,00 €	
4800 17000.25 SUBVENCION NOMINADA AVANFUER	20.000,00 €	20.000,00 €	40.000,00 €	
4800 44000.37 SUBVENIÓ N TAXIS ADAPTADOS	10.000,00 €	30.000,00 €	40.000,00 €	
48002 31100.19 SUBVENCION BIENESTAR ANIMAL	30.000,00 €	10.000,00 €	40.000,00 €	
48002 33800.29 SUBVENCION ASOCIACIONES DE VECINOS FIESTAS PUEBLOS Y BARRIOS	42.000,00 €	8.000,00 €	50.000,00 €	
48004 23100.43 SUBVENCION NOMINDA "RENACER VIOLETA"	15.000,00 €	10.000,00 €	25.000,00 €	
22614 23102.16 CONVENIO GESTION DEL CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES	40.000,00 €	20.000,00 €	60.000,00 €	
470 43300.10 AYUDAS AL SECTOR PRIMARIO	75.000,00 €	25.000,00 €	100.000,00 €	
48001 23100.43 SUBVENCION NOMINADA "ALTIHAY"	25.000,00 €	15.000,00 €	40.000,00 €	
48001 23101.16 VALES DE COMPRA	62.400,00 €	17.600,00 €	80.000,00 €	
48001 44000.37 SUBVENCION BONO-TAXI, DIVERSIDAD FUNCIONAL Y PERSONAS MAYOR	3.000,00 €	17.000,00 €	20.000,00 €	
480003 33800.29 SUBVENCION COLECTIVOS DEL CARNAVAL	25.000,00 €	25.000,00 €	50.000,00 €	

48005 34000.28 Memorial José Ramón Castañeyra

4.500,00 €

5.500,00 €

10.000,00 €

ALTAS
871.000,00 €

Sometidas las enmiendas a votación, resultan rechazadas por 9 votos en contra (PSOE y los Concejales y Concejales del Grupo Mixto D. David Perdomo Guerra, D^a Peña Armas Hernández, D^a Lilian Concepción Álvarez y D. Eduardo Tarquis Rodríguez), 6 votos a favor (CC y PP) y 4 abstenciones (los Concejales y Concejales del Grupo Mixto D^a Águeda Montelongo González, D. Manuel Travieso Darías, D^a María de los Ángeles Marichal Cerdeña y D. José Juan Herrera Martel), lo que supera la mayoría simple.

- VIII Aprobación inicial del Presupuesto General de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2023

Finalmente se somete a votación la aprobación inicial de Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Ayuntamiento de Puerto del Rosario para el ejercicio 2023, el cual resulta aprobado, junto con las enmiendas previamente aprobadas, por 13 votos a favor (PSOE y Grupo Mixto), 3 abstenciones (CC) y 3 votos en contra (PP), lo que supera la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Entidad Local, para el ejercicio económico 2023, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN INGRESOS
I	Impuestos directos	11.985.000,00 €
II	Impuestos indirectos	11.559.358,28€
III	Tasas y otros ingresos	5.555.600,00 €
IV	Transferencias Corrientes	18.155.087,97€
V	Ingresos patrimoniales	138.389,87 €
VI	Enajenación inv. reales	0,00
VII	Transferencias decapital	0,00
VIII	Activos financieros	105.000,00 €
IX	Pasivos financieros	2.861.737,72€
TOTAL INGRESOS		50.360.173,84 €

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	PREVISIÓN GASTOS
I	Gastos del Personal	20.515.742,95 €
II	Gastos en bs. ctes y ss	24.109.077,96 €
III	Gastos financieros	72.020,45 €
IV	Transferencias corrientes	2.696.594,76 €
V	Fondo de contingencia	0,00
VI	Inversiones reales	2.861.737,72 €
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	105.000,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		50.360.173,84 €

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2023, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Dar traslado del presente acuerdo a la Concejalía de Hacienda y al Departamento de Intervención para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente Certificación que se extrae del borrador del Acta por lo que se efectúa con la reserva establecida por el artículo 206 del Real Decreto 2568/86, de 28 de Noviembre, visada y sellada en Puerto del Rosario.